

Extensión y límites.—Abarca una área como de 400 leguas cuadradas y linda al Norte con la municipalidad de Mazapil; al Oriente con el Estado de San Luis Potosí; al Sur con el mismo y con la municipalidad de Villa de Cos, y al Poniente con la misma.

Producciones naturales.—Maderas de afinador, guayule, huizache, mezquite, palo colorado, palma común y zamandoca, maguey serrano, zotol, tunas silvestres; venados, berrendos, gatos monteses, jabalíes, conejos, liebres, aves acuáticas y productos minerales.

Industria.—Constituyen este ramo la agricultura, el comercio y la ganadería.

Población.—Tiene 4000 habitantes que ocupan 1 hacienda y 12 ranchos.

Sierrahermosa, hacienda y cabecera de la municipalidad tiene 2400 habitantes y se halla á los 23° 33' latitud Norte y 2° 58' longitud Oeste de México.

No tiene más edificios públicos que un templo católico.

Administración municipal.—Consta de un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, un Tesorero y Junta local de instrucción.

Policía.—La municipalidad se divide en 14 comisarías que atienden 4 gendarmes y 14 comisarios.

Rentas municipales.—Estas ascienden á \$2100 que se consumen en sus gastos anuales.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL ORO.

Historia.—La erección de esta municipalidad es posterior al año de 1857.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 700 leguas. Linda al Norte y Nordeste con el Estado de Coahuila; al Oriente con el de San Luis Potosí; al Sur y Poniente con la municipalidad de Mazapil.

Producciones naturales.—Maderas de pino, encino, mezquite, cedro, piñón, arboles frutales, plantas silvestres y metales de oro, plata, cobre, plomo, cinabrio, zinc, antimonio, fierro, estaño, manganeso y también azufre, amianto, ocre y yeso.

Industria.—El beneficio de metales, la agricultura y el comercio.

Población.—Esta municipalidad tiene como 3,000 habitantes, 1 pueblo, 3 haciendas y 18 ranchos.

Concepción del Oro, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 1000 habitantes y se halla á los 24° 32' latitud Norte y 3° 19' longitud Oeste de México.

Sus edificios más notables son: la iglesia católica y dos buenas haciendas de fundición de metales,

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 11 comisarías con 4 gendarmes y 11 comisarios.

Rentas municipales.—Ascienden al año á \$2200.

Municipalidad de San Pedro Ocampo.

Historia.—Esta municipalidad es de erección posterior al año de 1871, pues antes de esa fecha no figuraba todavía como tal en el Partido.

Extensión y límites.—Su extensión es de 30 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de Coahuila; al Oriente con la municipalidad de Concepción del Oro; al Sur y Poniente con la de Mazapil.

Producciones naturales.—Maderas de pino, piñón, mezquite, árboles frutales; oro, plata, plomo, cobre, cinabrio, antimonio; y arsénico; venados, liebres, conejos y otros cuadrúpedos silvestres.

Industria.—Solamente la minería.

Población.—Esta municipalidad cuenta poco más de 1000 habitantes en 1 pueblo y 6 ranchos:

San Pedro Ocampo, pueblo cabecera de la municipalidad tiene 700 habitantes y se halla situado á los 24° 55' latitud Norte y 2° 33' longitud Oeste de México.

Como edificio público solo tiene la Casa Municipal.

Administración municipal.—La constituyen un Presidente, tres Regidores, un Juez de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—La municipalidad se divide en 7 comisarías, que atienden 1 gendarme y 7 comisarios.

Rentas municipales.—Estas ascienden á \$1000 al año, los cuales se consumen en sus gastos ordinarios.

Partido de Ojocaliente.

Historia.—Desde que se fundó la población de Ojocaliente por los años de 1620 á 1625, perteneció ésta á la jurisdicción de Pinos, pero algún tiempo después el territorio de Ojocaliente

fué agregado á la Provincia de San Luis Potosí, á la cual siguió perteneciendo hasta el año de 1857, en que por precepto constitucional entró á figurar como Partido del Estado de Zacatecas, con la municipalidad de San Francisco de los Adames.

Extensión y límites.—La extensión de dicho Partido es como de 100 leguas cuadradas.

Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con el Partido de Pinos; al Sur con el Estado de Aguascalientes y al Oeste con el Partido de Zacatecas.

Aspecto general del terreno.—Aunque algo accidentado á causa de muchos lomeríos y cerros de poca elevación, no carece de algunos valles y de llanuras cuyas tierras son propias y de regular calidad para el cultivo de cereales y hortalizas.

La vegetación no es exuberante en esas tierras, pero en ellas abundan buenos pastos para los ganados, así como mezquites, palmas, extensas nopaleras y magueyales y arbustos de que se hace leña y carbón.

En algunos puntos de ese Partido existen lagunas salinas en cuyos alrededores la vegetación es casi nula.

Clima y salubridad.—El clima es benigno en lo general y se disfruta de una temperatura algo templada en las llanuras y fría en las partes altas. El término medio de dicha temperatura es de 15° en todo el Partido.

La mayor altura es de 2300 metros y la menor de 2000 sobre el nivel del mar.

Como enfermedades comunes pueden reputarse el tifo, el sarampión, la viruela, las afecciones reumáticas y los catarros bronquiales.

Montañas.—El sistema orográfico de este Partido consiste en varias agrupaciones de cerros que ocupan como una tercera parte de la área del terreno y llevan los nombres de cerros de Santiago, de la Tesorera, del Cabezón, del Papantón, de Milagros, de San Diego, de Pastoría, Mesas del Refugio, Tlacotes, de los Leones y de las Lajas.

Ríos, lagunas y manantiales.—No hay río alguno en dicho Partido. Solamente existen pocos arroyos que en el tiempo de lluvias recojen algunas aguas.

En cuanto á lagunas las hay de agua salobre, y entre ellas las más notables son: la del Morro, el Salado, el Saladillo, el Tule y el Zapo.

También existen varios manantiales de agua dulce, siendo el principal el que abastece ó constituye el baño llamado Ojocaliente de Bastillas en la cabecera del Partido.

Minería.—Las vetas minerales de Ojocaliente fueron descubiertas el año de 1618 en el cerro de Santiago, pero duró

muy poco su explotación, pues á los 6 ó 7 años fueron abandonadas.

Posteriormente se trabajaron algunas minas en varias localidades del Partido, pero sin que se sepa que hayan producido bonanzas notables. En la actualidad es cuando sus varios distritos mineros han entrado en un período de activa explotación.

Esos distritos son: el cerro de Santiago, cerros de Pastoría, Guanajuatillo, el Cabezón, lomas de la Piedrera y Milagros.

Los metales consisten generalmente en plata, plomo, cobre, hierro y algo de oro.

Agricultura.—Esta la constituyen las siembras de temporal, especialmente de maíz, frijol y cebada, así como el cultivo de trigo, chile, papas, legumbres y árboles frutales.

Ganadería.—La cría de ganado de pelo y lana es la menos extensa, y la de más importancia la del ganado bovino. También hay alguna cría de caballada y de asnos.

Industria.—La agricultura, el comercio, la minería, la ganadería, la arriería y la manufactura de jarcia y de queso de tuna forman la industria en el Partido.

Comercio.—Consiste comunmente en los productos de los ramos anteriores.

Vías de comunicación.—Dos vías férreas atraviesan el territorio del Partido: el Central Mexicano en la parte Suroeste con estación en Tlacotes, y el Nacional Mexicano, que parte de Zacatecas y termina en Ojocaliente, en cuya población hay también una oficina telegráfica.

El tráfico en el resto del Partido se hace por caminos ordinarios.

Población.—La del citado Partido consta de 17,000 habitantes de raza mixta, que ocupan 1 ciudad, 5 pueblos, 14 haciendas y 32 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

Administración pública.—La forman el Jefe Político y un Juez de letras. Las rentas del Estado están á cargo de un Administrador.

El Partido no tiene más que dos municipalidades: Ojocaliente y San Francisco de los Adames.

Instrucción pública.—Este Partido cuenta con 30 escuelas oficiales de ambos sexos, á las que concurren como 1200 niños.

MUNICIPALIDAD DE OJOCALIENTE.

Historia.—Comenzó á figurar como municipalidad del Estado de Zacatecas el año de 1857, en que por un artículo cons-

titucional pasó el Partido de Pinos á figurar en el territorio de dicho Estado.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 88 leguas cuadradas. Linda al Norte con el Estado de San Luis Potosí; al Oriente con el Partido de Pinos; al Sur con la municipalidad de San Francisco de los Adames y al Poniente con el Partido de Zacatecas.

Producciones naturales.—Maderas para combustible, palmas, magueyes, tunas de buena calidad; piedras minerales y canteras, así como animales de caza menor.

Industria.—Esta consiste generalmente en la agricultura, la minería, el comercio y la fabricación de miel y queso de tuna.

Población.—La municipalidad de Ojocaliente tiene como 13,800 habitantes: 1 ciudad, 5 pueblos, 10 haciendas y 29 ranchos.

Sus poblaciones principales son: Ojocaliente, la Blanca, Milagros y Pastoría.

Ojocaliente, ciudad cabecera del Partido y de la municipalidad del mismo nombre, tiene 3,000 habitantes y se halla situada á los 22° 37' latitud Norte y 3° 4' longitud Oeste del meridiano de México.

Probablemente dicha población fué fundada por los años de 1620 á 1625, con motivo de haberse despoblado el mineral del cerro de Santiago, que fué el primero que se descubrió en ese rumbo.

Ojocaliente cuenta con un magnífico baño ó manantial de agua fría y templada, y tiene también un bonito jardín, Casa Municipal, Parroquia y Estación del Ferrocarril Nacional.

Originario de Ojocaliente fué D. José María Esparza, que desempeñó varias veces la Jefatura del Partido y el cargo de representante del mismo en el Congreso del Estado. El Sr. Esparza siguió prestando sus servicios á la patria y murió inhumanamente fusilado en la hacienda de Gruñidora el año de 1864, por el guerrillero imperialista Naudin.

Administración municipal.—La constituyen el Jefe Político como Presidente del Ayuntamiento, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Esta municipalidad está dividida en 47 comisarías y cuenta con 9 gendarmes, 43 comisarios y suficientes auxiliares.

Rentas municipales.—Sus ingresos son \$11,000 al año y sus egresos \$10,800.

Municipalidad de San Francisco de los Adames.

Historia.—Desde que Ojocaliente comenzó á figurar como

Partido de este Estado, la municipalidad de San Francisco pertenecía ya á la jurisdicción del mismo.

Extensión y límites.—Su extensión es como de 12 leguas cuadradas. Linda al Norte con la municipalidad de Ojocaliente; al Sur con el Estado de Aguascalientes; al Este con la municipalidad de Noria de Angeles y al Oeste con el Partido de Zacatecas.

Producciones naturales.—Las mismas que en la municipalidad de Ojocaliente, pues el terreno es de igual clima y naturaleza.

Industria.—Los habitantes de esta municipalidad viven comunmente de la agricultura, la ganadería y el comercio.

Población.—Consta de 3500 habitantes y tiene 1 pueblo, 4 haciendas y 4 ranchos.

San Francisco de los Adames, pueblo y cabecera de la municipalidad, tiene 1500 habitantes y está situado á los 22° 26' de latitud Norte y 3° 1' longitud Oeste de México.

Ignoro la fecha de su fundación. Cuenta únicamente como edificios públicos la Casa Municipal y un templo católico.

Administración municipal.—La forman un Presidente, cinco Regidores, dos Jueces de paz, Tesorero municipal y Junta de instrucción pública.

Policía.—Este ramo lo desempeñan 4 gendarmes y 7 comisarios. La municipalidad se divide en 7 comisarías.

Rentas municipales.—Sus ingresos anuales son de \$2300 y sus egresos de igual suma.

FIN.

